



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Políticas públicas con perspectiva de familia y sus espacios de participación ciudadana desde la niñez”

Mishelle Miranda García

Diciembre 2024



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Políticas públicas con perspectiva de familia y sus espacios de participación ciudadana desde la niñez

Documento: 924

Por Mishelle Miranda García*

Clasificación temática: políticas públicas

Resumen:

El desarrollo de políticas públicas con una perspectiva orientada a la familia y participación, es crucial en los gobiernos locales, ya que promueve un entorno propicio para la crianza y bienestar de la niñez.

Estas políticas, centradas en proporcionar bienestar a las familias, no solo garantizan los derechos de los niños, sino que también fomentan una participación equitativa en la sociedad. Involucrar a la niñez en los procesos públicos asegura que las decisiones tomadas reflejan necesidades y perspectivas de las niñas y niños, contribuyendo así al desarrollo e identidad con respecto a su rol como ciudadanos en sociedad.

Palabras clave:

Políticas públicas, inclusión, familia, instituciones, perspectiva de familia, participación ciudadana y niñez.

* La autora es Maestra en Gestión e Innovación Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro, Licenciada en Comunicación, ha cursado diversos diplomados en materia de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Fortalecimiento de la Democracia para América Latina, Gestión Parlamentaria, Comunicación y Mercadotecnia Política, Gestión para Resultados, entre otros seminarios internacionales, es catedrática en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Campus Querétaro, así como de la Universidad Autónoma de Querétaro y servidora pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Correo electrónico mmirandag@tec.mx /Las opiniones contenidas en este documento, así como su redacción, fuentes, metodología utilizada, y el cumplimiento de las disposiciones legales, corresponden exclusivamente al autor, y no representan necesariamente el punto de vista o el aval de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.



Contenido

I.- Introducción.....	1
Problemática abordada:	1
II.- Justificación de la realización de la investigación	3
III.- Objetivos de la investigación	8
IV.- Planteamiento y delimitación del problema.....	9
V.- Marco teórico y conceptual de referencia:	11
VI.- Formulación de hipótesis.....	17
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis	18
Desarrollo del tema:	18
VIII.- Conclusiones	36
Posibles soluciones:.....	36
IX.- Bibliografía	40



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1. Perspectiva de familia y participación

I.- Introducción

Problemática abordada:

La familia, como pilar fundamental de la sociedad mexicana, es un elemento que hoy más que nunca necesita ser valorado y protegido. Es en este núcleo donde radica una gran oportunidad, ya que desde el seno familiar pueden abordarse de manera efectiva y eficiente muchos de los problemas que afectan tanto a las personas como a la sociedad en su conjunto.

La presente investigación tiene como objetivo analizar la relevancia de desarrollar políticas públicas locales con una perspectiva de familia, integrando la participación activa de la niñez en los asuntos públicos. En este análisis, se examinará cómo las políticas que promueven el bienestar de las familias y el involucramiento infantil pueden impactar positivamente en la equidad social y el desarrollo comunitario. A través de una revisión de casos y propuestas de intervención, se busca identificar estrategias que permitan a los gobiernos locales crear un entorno más inclusivo y participativo, garantizando los derechos y el bienestar de los niños y niñas.

La familia es el primer espacio donde se da la socialización, donde ocurre el inter-cambio de saberes sobre la vida cotidiana.

En el ámbito de lo público y político, la familia ha sido concebida desde diversas perspectivas, vinculadas a su papel activo en los procesos de cambio y transformación sociopolítica. Su participación se reconoce como un factor clave en la evolución contextual, ya que contribuye al desarrollo de políticas públicas orientadas a la mejora social. A través de distintas lógicas, la familia se configura como un agente dinámico en los procesos de adaptación y progreso, influyendo directamente en las decisiones políticas y en la implementación de estrategias transformadoras.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Al principio de la década de los ochenta el Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo social, ambas instancias pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dieron los primeros pasos para promover la atención a los “problemas y necesidades” de la familia, al considerarla un factor de desarrollo económico y social relevante. Estas iniciativas y propuestas fraguaron cuando la Asamblea General instituyó en 1993, un día al año para celebrar a la Familia, y al establecer el año 1994 como el Año de la Familia.

Es por ello que planteamos la importancia de promover y construir más políticas públicas con perspectiva de familia y particularmente con espacios de participación ciudadana desde la niñez, es crucial para el desarrollo de una comunidad asociada y relacionada con los valores democráticos, la labor de habitar una ciudad y por supuesto la perspectiva de familia con el énfasis de inclusión de la niñez a estas acciones.



II.- Justificación de la realización de la investigación

La familia, como pilar fundamental de la sociedad mexicana, es un elemento que hoy más que nunca necesita ser valorado y protegido. Es en este núcleo donde radica una gran oportunidad, ya que desde el seno familiar pueden abordarse de manera efectiva y eficiente muchos de los problemas que afectan tanto a las personas como a la sociedad en su conjunto. Mejorar el estado de la familia como institución tiene el potencial de impactar positivamente en toda la sociedad. Por ello, es crucial que la función pública se concentre en diseñar e implementar políticas adecuadas a las necesidades actuales, siempre considerando a la familia como su principal destinataria.

Dentro de este margen, nos cuestionamos dos preguntas principalmente: ¿De qué manera las políticas públicas con enfoque en la familia deben adaptarse a las nuevas configuraciones familiares y a las realidades socioculturales de la sociedad mexicana para promover el bienestar y la equidad dentro de los hogares?

¿Cómo influye la estructura y solidez de las familias en el respeto a la dignidad, la libertad y la solidaridad en las relaciones interpersonales dentro de la sociedad mexicana?

[Cuáles son los beneficios]

Investigar sobre políticas públicas con perspectiva de familia que incluyan espacios de participación ciudadana desde la niñez ofrece múltiples beneficios tanto a nivel social, político como académico. Este enfoque innovador fortalece la participación democrática, promueve el bienestar familiar y el desarrollo integral de las personas desde una edad temprana. A continuación, se destacan los principales beneficios:

1. Fortalecimiento de la participación democrática desde la infancia

- Fomento de una ciudadanía activa: Involucrar a los niños en la toma de decisiones desde una edad temprana refuerza el desarrollo de competencias cívicas y promueve una cultura de participación ciudadana activa, lo que fortalece las democracias a largo plazo.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Empoderamiento infantil: Dar voz a los niños en la elaboración de políticas públicas contribuye a que sean vistos como actores sociales con derecho a participar en las decisiones que afectan sus vidas, lo que fomenta su desarrollo en un ambiente democrático y participativo.

2. Desarrollo integral de los niños y niñas

- Promoción del bienestar emocional y social: Crear espacios de participación infantil permite que los niños y niñas se sientan valorados, lo que tiene un impacto positivo en su autoestima, habilidades sociales y capacidad de resolución de problemas.
- Educación en valores democráticos: La participación temprana enseña a los niños sobre derechos, responsabilidades, equidad y solidaridad, preparándose para ser ciudadanos responsables y conscientes de los retos colectivos.

3. Diseño de políticas públicas más inclusivas y representativas

- Políticas más ajustadas a las necesidades reales: Involucrar a niños y familias en el diseño de políticas públicas garantiza que las soluciones sean más pertinentes y ajustadas a las necesidades y realidades que enfrentan. La participación de los niños puede ofrecer perspectivas únicas sobre temas como la educación, el espacio público y el acceso a servicios de salud.
- Inclusión de múltiples generaciones: Este enfoque no solo considera las necesidades de los adultos, sino también las de las nuevas generaciones, lo que asegura la creación de políticas públicas con un enfoque intergeneracional que favorezca a toda la familia.

4. Mejora de las políticas de bienestar familiar

- Familias como agentes de cambio: Al promover la participación infantil en conjunto con la familia, se reconoce a la familia no solo como receptora de políticas públicas, sino como un agente activo en su diseño y evaluación. Esto refuerza el rol de la familia en la toma de decisiones comunitarias y políticas.
- Fortalecimiento de la cohesión social: Las políticas públicas que integran a la familia y a los niños en la participación ciudadana contribuyen a una mayor cohesión social, al facilitar el diálogo intergeneracional y la construcción de un sentido de comunidad.



5. Perspectiva de derechos humanos

- Cumplimiento de los derechos de la infancia: La investigación sobre estos temas ayuda a dar cumplimiento a los derechos de los niños y niñas, reconocidos en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que establece el derecho a participar en los asuntos que los afectan. Las políticas que incluyen la voz infantil promueven una mayor justicia social y el respeto por los derechos humanos.
- Reducción de la exclusión infantil: La participación ciudadana desde la niñez combate la exclusión y la marginalización de los niños en la toma de decisiones, asegurando que se consideren sus perspectivas en cuestiones que impactan directamente su bienestar y desarrollo.

6. Promoción de un cambio cultural

- Cultura participativa desde la niñez: Fomentar la participación de los niños en los asuntos públicos contribuye a la creación de una cultura participativa que valora el diálogo y la construcción colectiva, lo que genera adultos más comprometidos social y políticamente.
- Cambio en la percepción de la infancia: Este enfoque cambia la percepción tradicional de los niños como sujetos pasivos y dependientes, posicionándose como individuos con derechos y capacidades para contribuir a su entorno y comunidad.

7. Impacto en la sostenibilidad de las políticas públicas

- Políticas más duraderas y efectivas: Las políticas públicas que incluyen la participación infantil son más sostenibles y efectivas, ya que al tener en cuenta las necesidades y voces de las futuras generaciones, se aseguran de que las políticas se mantengan relevantes y alineadas con el desarrollo social a largo plazo.
- Construcción de resiliencia familiar y comunitaria: Al incluir a los niños en los procesos de toma de decisiones, se fomenta una mayor capacidad de adaptación y resiliencia en las familias, lo que permite enfrentar mejor los cambios sociales, económicos y políticos.



8. Investigación innovadora y multidisciplinaria

- Aportes teóricos y metodológicos: Investigar sobre la participación ciudadana desde la niñez ofrece la oportunidad de desarrollar enfoques teóricos y metodológicos innovadores que combinan campos como la educación, la psicología, las ciencias políticas y la sociología. Esto enriquece tanto la academia como la práctica de las políticas públicas.
- Datos valiosos para futuras políticas: La investigación en este campo produce datos valiosos que pueden informar el diseño de futuras políticas públicas, garantizando que las decisiones gubernamentales estén fundamentadas en evidencia empírica sobre las necesidades y experiencias de los niños y sus familias.

En conclusión, investigar sobre políticas públicas con enfoque familiar y participación infantil contribuye a crear un entorno más equitativo y participativo, promoviendo el bienestar de las familias, el desarrollo integral de los niños y la construcción de sociedades más justas y democráticas.

Metodología:

Este artículo se basa en una investigación cualitativa con un enfoque teórico-documental, empleando la técnica del análisis de contenido. Esta metodología permite identificar las relaciones entre los aspectos sintácticos del texto y sus significados semánticos y pragmáticos. A través de este enfoque, el investigador examina el sentido del texto, destacando unidades de análisis comunes en las políticas públicas. Así, se busca comprenderla dentro de dichas políticas. (Martínez, 2013)

Este proceso permitiría la identificación de conceptos clave y enfoques teóricos relevantes para el estudio de las políticas públicas con perspectiva familiar, desde una aproximación integral que incluya variables de género, estructura familiar y equidad social, también se organizaría de manera sistemática, comenzando con un marco teórico sobre la democratización de la familia en el contexto latinoamericano. Posteriormente, se discutirán los principales retos identificados para la creación de



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

políticas públicas enfocadas en participación ciudadana y abrir espacios de incidencia para la niñez mexicana.

Finalmente, se presentan conclusiones que resumen las recomendaciones clave para la formulación de políticas públicas que se adapten a las nuevas realidades familiares, garantizando la protección de derechos de participación, revalorización de la democracias, así como de equidad.



III.- Objetivos de la investigación

¿Qué propósito se pretende lograr con la investigación?

El propósito de la investigación es analizar y evaluar cómo los gobiernos locales en México han implementado políticas públicas que integren y promuevan los derechos humanos desde la niñez con perspectivas de familia que contemplen mecanismos y maneras de que los niñas y niños de las ciudades se sientan parte de las decisiones públicas.

·¿Cuál es ese problema y de qué manera el estudio podría ayudar a resolverlo?

El **problema central** en la investigación sobre políticas públicas con perspectiva de familia y espacios de participación ciudadana desde la niñez radica en la **subrepresentación** de los niños y las familias en los procesos de toma de decisiones públicas. Tradicionalmente, las políticas públicas han sido diseñadas por y para adultos, dejando de lado las voces y necesidades específicas de los niños, así como el papel activo de las familias en la configuración de estas políticas. Esta **desconexión** entre los responsables de la política y las necesidades reales de los niños y sus familias puede resultar en **intervenciones ineficaces** y **poco representativas**, que no abordan adecuadamente los problemas relacionados con el bienestar infantil, la cohesión familiar y el desarrollo social a largo plazo.



2. Espacios de participación para la niñez

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

El presente estudio se centra en la falta de inclusión de los niños y las familias en los procesos de diseño y evaluación de las políticas públicas, lo cual ha generado un desajuste entre las intervenciones gubernamentales y las necesidades reales de la ciudadanía.

A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos de la infancia y en la implementación de políticas con enfoque familiar, existe una desconexión significativa entre los actores responsables de la política pública y las experiencias cotidianas de los niños y sus familias, particularmente en contextos de vulnerabilidad. Esta desconexión se refleja en la limitada participación infantil en la toma de decisiones y en la falta de mecanismos institucionales que permitan integrar de manera efectiva las voces de las familias en las políticas que les afectan.

El problema será abordado específicamente en el contexto de políticas públicas que promuevan la participación ciudadana desde la niñez, con un enfoque en la identificación de barreras estructurales, sociales y culturales que impiden la participación efectiva de los niños y sus familias en la creación de políticas públicas. Se busca, además, examinar de qué manera la inclusión de la familia y la infancia como sistemas adaptativos complejos puede contribuir a mejorar la efectividad de las políticas públicas.

Esta investigación se delimita al ámbito de las políticas públicas sociales (educación, salud y bienestar), que impactan directamente en la vida familiar y el desarrollo infantil. Se pondrá especial énfasis en los mecanismos participativos y en cómo estos pueden ser diseñados y adaptados para asegurar que la voz de los niños y sus familias sea tomada en cuenta en los procesos de toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional. La perspectiva de género también será un componente clave, con el fin de analizar cómo las políticas pueden adaptarse para considerar las diferencias en las



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

experiencias familiares y las dinámicas de cuidado que afectan de manera diferenciada a niñas y niños.

Quienes ejercen este derecho a participar ganan capacidades democráticas, se relacionan con la comunidad desde otro punto de vista, y por lo tanto también adquieren habilidades de autonomía, resiliencia y comunicación.

Finalmente, la delimitación temporal del estudio se centrará en políticas públicas implementadas en la última década en México, debido a su creciente interés en la participación ciudadana infantil y la promoción de políticas públicas con enfoque familiar.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

V.- Marco teórico y conceptual de referencia:

Políticas públicas y perspectiva de familia:

Empiezo definiendo qué se entiende por política pública, considerando autores clásicos y contemporáneos. Según Dye (2001), una política pública es "todo lo que un gobierno decide hacer o no hacer". Esta definición es amplia y puede adaptarse a varios campos. Otros autores como Sabatier y Jenkins-Smith (1993) desarrollan el marco de análisis de las políticas públicas, señalando que las políticas son procesos dinámicos, influenciados por múltiples actores y coaliciones.

Política pública como solución adaptativa: Aquí puedes conectar la idea de la política pública como un "paisaje adaptativo rugoso", citando a Reynoso (2011) y Duque (2015). Las políticas actúan como soluciones posibles dentro de un espacio de fase complejo, donde las familias, al ser sistemas adaptativos, interactúan en una co-evolución constante con su entorno social, económico y político. Esto se alinea con la idea de sistemas adaptativos complejos de autores como Holland (1995) y Kauffman (1993).

Continuando con la conceptualización de elementos que conforman esta investigación nos encontramos con el mexicano Jesús Aguilar (1992), quien manifiesta desde entonces que una política pública es una "práctica que incurre en un espacio público, en donde los diferentes actores sociales, gobierno, sociedad civil, grupos de interés confluyen entre sí por medio de negociaciones, para tratar un problema que consideran pertinente dar atención mediante programas, normas, planes, leyes y todo aquel instrumento que favorezca a la resolución de la necesidad demandada o identificada."

Perspectiva de Familia:

El marco legal mexicano dedica el artículo 4º constitucional de los derechos humanos y garantías individuales, del título primero-capítulo la protección de la institución familiar, declarando que (la ley) protegerá la organización y el desarrollo de la familia.6



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por su parte, la secretaría general del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), menciona que: la familia es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social elementales. Como núcleo de la sociedad, la familia es una institución fundamental para la educación y el fomento de los valores humanos esenciales que se transmiten de generación en generación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi , 2013) afirma que la familia es “el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización”.

Al respecto, las Naciones Unidas definen a la familia “como una unidad en los estudios demográficos que representa todo un hogar o una parte de éste; una familia estadística o una familia censal generalmente se compone de todos los miembros de un hogar emparentados por consanguinidad, adopción o matrimonio” (Barahona, 2012).

En las últimas décadas del siglo XX, los estudios sobre la familia y el trabajo tomaron nuevos rumbos. La integración de la perspectiva de género facilitó el cuestionamiento de los enfoques dualistas entre lo público y lo privado, la cultura y la naturaleza, así como entre la sociedad y la familia. Esto contribuyó a debilitar aún más el ideal de familia nuclear con roles rígidos y sin contradicciones, promoviendo modelos de organización familiar basados en relaciones solidarias, donde los integrantes comparten tanto derechos como responsabilidades con el objetivo de alcanzar un bien común. Asimismo, el concepto de trabajo se expandió, abarcando no solo las actividades realizadas en el mercado laboral (trabajo extradoméstico) como lo determinan las categorías de análisis de perspectiva de género, sino también las tareas domésticas y de cuidado de personas, como niños, ancianos y enfermos, dentro de los hogares (trabajos reproductivos).



Caracterización de las familias, estructuras y funciones.

La sociedad actual, caracterizada por la fragmentación social y las crisis de cuidado, requiere políticas públicas que contemplen las nuevas formas de organización familiar. La desconexión social a menudo genera una sobrecarga para las mujeres en términos de cuidado, lo que refuerza la necesidad de incorporar una perspectiva de género para equilibrar las responsabilidades dentro de la familia y en la sociedad, según perspectivas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Por tanto, las desigualdades en la distribución de las responsabilidades dentro de las familias, destacando el concepto de "doble jornada", permitió examinar el exceso de trabajo que recae sobre las mujeres. También se señala la segregación ocupacional y la discriminación salarial que enfrentan las mujeres en el mercado laboral. Asimismo, se exploran los diferentes significados que el trabajo extradoméstico, la maternidad y la paternidad adquieren en diversos sectores sociales. En cuanto a la comprensión de las interrelaciones entre familia y trabajo, se subraya la relevancia de los estudios sobre actividades reproductivas, como las tareas domésticas y el cuidado infantil. De Barbieri, en sus escritos de los años 1980, resalta que el debate sobre este tema surgió en los países desarrollados, impulsado por el movimiento feminista, y alcanzó su punto culminante en la década de 1970.

“La familia se considera como un sujeto colectivo de derechos que, a su vez, es garante de los derechos de sus integrantes individualmente considerados. En esta concepción, es agente responsable del ejercicio de los derechos de las personas que conforman el grupo familiar junto con la sociedad y el Estado” según la Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022 de la República de Colombia.

Al respecto, se concibe una política pública de familia en torno a dos actores y beneficiarios que son la familia, como sujeto colectivo y sus integrantes individualmente considerados.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1998, formuló una nueva definición del desarrollo humano basada en los derechos humanos: “El desarrollo humano sostenible se propone incrementar las opciones a disposición de todas las personas (mujeres, hombres y niños, de las generaciones presentes y futuras), protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales de los que depende toda forma de vida. Partiendo de un enfoque estrecho, concentrado en la economía, el desarrollo humano sostenible coloca en su centro de atención a las personas, y considera que los seres humanos son tanto el medio como el fin del desarrollo. Es por eso que el desarrollo humano sostenible aspira a eliminar la pobreza, a promover la dignidad y los derechos humanos y a brindar a todos oportunidades equitativas mediante el buen gobierno, propiciando así la realización de todos los derechos humanos: económicos, sociales, culturales y políticos.”

Por su parte el mismo PNUD también observa que: “Las libertades fundamentales incluyen el derecho de las personas a reunirse con otras, a organizar asambleas y expresarse libremente. Éstos son derechos universales, y su ejercicio es esencial para asegurar todos los demás derechos en los procesos de desarrollo, además de ser de importancia crucial para la construcción de la sociedad civil desde el punto de vista social, económico, político y legal.”

Es fundamental contar con espacios que formulen políticas públicas con enfoque familiar, orientadas a solucionar las problemáticas más urgentes de la población.

Un ejemplo de esto es el Instituto de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, fundado en 2005 como un organismo descentralizado de la administración municipal, que se convirtió en el primero de su tipo en México y un pionero en Latinoamérica.

Entre las funciones de Infamilia San Pedro destacan la creación y promoción de políticas públicas con enfoque en la familia, la capacitación de instituciones públicas y privadas en temas familiares, y la colaboración con asociaciones civiles que buscan mejorar los núcleos familiares y visualizar las conexiones entre tejido social, comunidad y familia para integrarlas y así forjar lazos y cohesión social.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Y es así como Infamilia, como organismo promotor de la perspectiva de familia, también pone a la disposición social investigaciones y diagnósticos sobre este tema, divulgando esta información para que llegue a la mayor cantidad posible de actores que puedan considerarla en sus procesos de toma de decisiones en sus gestiones. Actualmente, en México, además de Infamilia San Pedro, existen otros dos Institutos Municipales de la Familia, en Querétaro y Durango. Los tres institutos, al compartir objetivos comunes, mantienen una colaboración constante, cabe mencionar que fueron construidos en administraciones allegadas a gobiernos emanados del Partido Acción Nacional y cuentan con éxito en su quehacer y resultados.

Niñez y ciudadanía

La participación infantil permite a los niños desarrollar un **sentido de pertenencia** y compromiso con su comunidad. Al verse involucrados en la toma de decisiones, los niños desarrollan un mayor sentido de responsabilidad y empatía hacia su entorno social.

La participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) es un derecho esencial recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este derecho garantiza que los NNA deben ser parte activa en los temas que les atañen, y que sus voces y opiniones deben ser consideradas en la toma de decisiones.

Asimismo, el diálogo y la participación auténtica de los niños y niñas son esenciales para fomentar la amistad, la lealtad y los lazos de compañerismo. Los niños y niñas valoran las relaciones humanas no sólo como un medio para alcanzar objetivos personales o desarrollar habilidades, como la autoestima o el crecimiento de capacidades individuales (que también son beneficios de la participación), sino como una experiencia vinculante que les permite generar cambios significativos (Trilla & Novella, 2001).

La participación de las niñas y niños implica el vínculo con adultos, estableciéndose una relación entre unos y otros en la cual el aprender a escuchar es un eje central, en especial para las personas adultas. Padres, madres, profesoras, profesores y



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

cualquier otra persona, deben incluir un nuevo rol en esta relación, que es el de facilitador o facilitadora de procesos de decisión y comunicación (Pérez & Figueroa, 2005), todo un ecosistema de familia. Por ello la importancia de su vinculación con la perspectiva familiar.

El buen trato, además, contribuye a mejorar la comunicación y fortalecer los vínculos, facilitando la participación al crear un ambiente de seguridad y protección (De Valcárcel, 1995), lo que hoy también denominamos como espacios seguros.

La participación de los NNA es un factor fundamental para su desarrollo, ya que les permite:

- Adquirir capacidades democráticas
- Desarrollar habilidades de autonomía, resiliencia y comunicación
- Relacionarse con la comunidad desde otro punto de vista

Los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño contempla:

1. La no discriminación.
2. El interés superior del niño.
3. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
4. La participación infantil.



VI.- Formulación de hipótesis

La participación activa de los niños en los procesos de toma de decisiones públicas es una herramienta poderosa para fortalecer tanto la cohesión social como la cohesión familiar. Los niños, como ciudadanos en formación, tienen percepciones valiosas sobre su entorno y sobre los problemas que afectan su vida cotidiana y la de sus familias. Sin embargo, en la mayoría de los contextos, su participación en las decisiones que afectan sus vidas es limitada o inexistente. Esta falta de participación no solo contribuye a políticas públicas desalineadas con sus necesidades, sino que también disminuye el sentido de pertenencia y compromiso social de las nuevas generaciones.

La **hipótesis parte de la premisa** de que, al incluir de manera institucionalizada y sistemática a los niños en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, se generarán dos resultados principales:

La participación infantil permite a los niños desarrollar un **sentido de pertenencia** y compromiso con su comunidad. Al verse involucrados en la toma de decisiones, los niños desarrollan un mayor sentido de responsabilidad y empatía hacia su entorno social.

La comunidad, al percibir que los niños son capaces de contribuir de manera constructiva, también experimenta un **fortalecimiento de los lazos sociales**, ya que se crea un sentido de corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones a problemas colectivos. Este tipo de participación intergeneracional fomenta un **diálogo entre generaciones**, lo que reduce tensiones y promueve una mayor cohesión social.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

3. Análisis de casos participativos con perspectiva de familia y niñez en México

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Desarrollo del tema:

A través de este análisis e investigación, relacionamos o vinculamos las variables de perspectiva de familia con la incidencia de la niñez en los asuntos públicos, ambas como espacios o ejes de formación para las nuevas generaciones con relación a su identidad como ciudadanos.

Según Tuirán y Salles (1997), la familia es la institución base de cualquier sociedad humana, la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar situaciones que se presenten, por ende, cuentan con un vínculo importante para su desarrollo en la vida social.

La familia como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida; es el primer recurso y el último refugio en la vida de la persona, es una intermediación entre el individuo y la sociedad, constituye un determinante importante no solo para realizar una investigación de familia o de orientación familiar, sino para cualquier análisis de edad o desarrollo social de una comunidad o cualquier sociedad.

Las primeras ideas sobre la entidad social que representa la familia, aparecen ya en su padre fundador: Augusto Comte, aunque su representación sobre la familia se identifica aún con la línea del pensamiento social tradicional, sin embargo, no deja de ser una agrupación de análisis total para la construcción de identidad y el papel o rol que brindará en sociedad cualquier ciudadano de menor o mayor edad.

Como antecedente de en el año 1989 las Naciones Unidas han aprobado la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia y la Unesco ha dedicado ese año precisamente a la niñez.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Actualmente se afirma con vigor el derecho del niño a su infancia, a jugar, a ir a la escuela, a no ser utilizado para el trabajo. Ni siquiera el padre puede violar estos derechos, a riesgo de perder la patria potestad.

Situación actual de los niños y niñas en México.

De acuerdo con la “Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024” y el “Análisis sobre la situación de la infancia en México, avances y retos para la garantía de sus derechos”, realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México viven casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, que representan el 35% de la población y de cuyo bienestar hoy, depende el desarrollo presente y futuro del país. Cabe mencionar que más de la mitad de ellos se encuentra en pobreza (51.1%).

Para comenzar, es importante entender que la pobreza afecta a más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes actualmente en el país. Según datos del Coneval 2022, el porcentaje de la población infantil en situación de pobreza de México en el año 2022 se encuentra de la siguiente manera:

- Población de 5 años o menos: 48.1%
- Población de 6 a 11 años: 47.0%
- Población de 12 a 17 años: 42.9%

Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022, México

Actualmente, los niños y niñas son un grupo vulnerable, por lo que su inclusión implica una gran importancia. En la ENADIS 2022, se pueden rescatar diversos puntos de percepción de este grupo.

Así, la siguiente tabla nos permite identificar que la población de niñas y niños de 9 a 11 años que el 83.9% perciben respeto hacia sus derechos, mientras que el 14.2% no lo perciben.



Percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años por grado de respeto percibido en el país hacia los derechos de su mismo grupo

Sí	83.9%
No	14.2%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

La tabla a continuación aborda la percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años según autopercepción sobre estigmas sociales y prejuicios, contando con la opción “Jugar con muñecas es sólo para niñas” en la que un 34% estuvo de acuerdo, mientras que el 64.7% estuvo en desacuerdo. Continuando con la opción “Es mejor tener la piel blanca” en la que el 19.0% estuvo de acuerdo mientras que en desacuerdo el 77.5%. Después está la opción “Las personas ancianas son de poca ayuda”, en la que estuvieron de acuerdo el 16.9% y en desacuerdo el 81.7%.

Por otra parte, la opción “Los pobres son pobres porque son flojos” en la que el 13.4% estuvo de acuerdo y el 84.2% en desacuerdo. Y por último, la opción “Llorar es cosa de niñas”, en la que el 11.9% estuvo de acuerdo y el 87.5% estuvo en desacuerdo.

Percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años según autopercepción sobre estigmas sociales y prejuicios

	De acuerdo	En desacuerdo
Jugar con muñecas es solo para niñas	34.0%	64.7%
Es mejor tener la piel blanca	19.0%	77.5%
Las personas ancianas	16.9%	81.7%



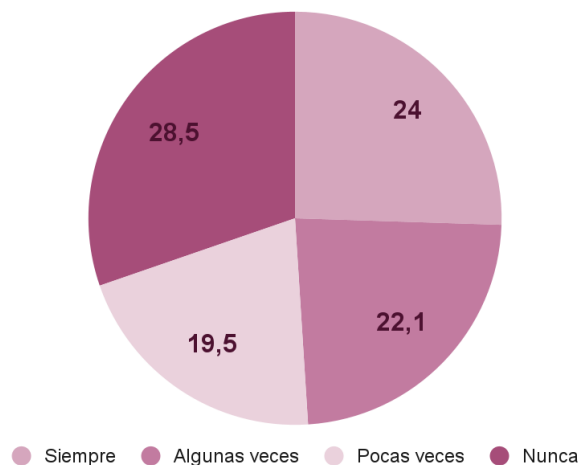
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

son de poca ayuda		
Los pobres son pobres porque son flojos	13.4%	84.2%
Llorar es cosa de niñas	11.9%	87.5%

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

Por su parte, en el siguiente gráfico se puede observar la percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años respecto a que tanto su opinión es valorada en su colonia o localidad; el porcentaje más alto es 28.5% con la opción “Nunca”, mientras que le sigue “Siempre” con un 24%, continuando “Algunas veces” con 22.1% y por último “Pocas veces” con un 19.5%.

Percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años según que tanto su opinión es valorada en su colonia



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

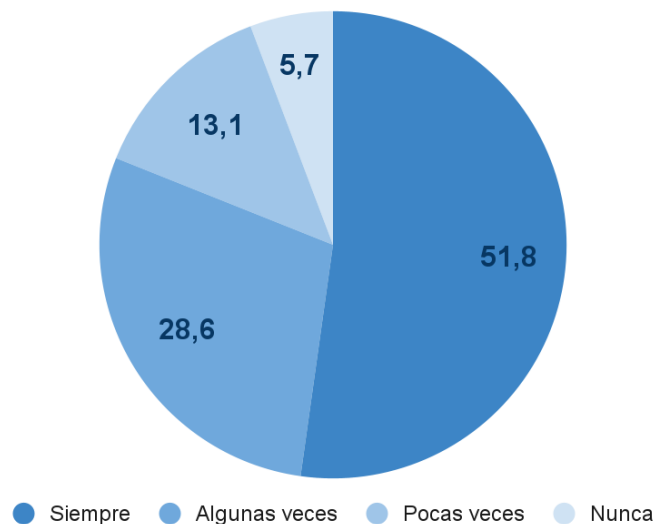
Continuando, en el siguiente gráfico se puede observar la percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años respecto a que tanto su opinión es valorada en su escuela; el porcentaje más alto es 51.8% con la opción “Siempre”, mientras que le sigue “Algunas veces” con un 28.6%, continuando “Pocas veces” con 13.1% y por último “Nunca” con un 5.7%.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Otro dato importante toma relevancia cuando de violencia se trata, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012) identificó a la escuela y la vía pública como los entornos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años. Estas cifras dan cuenta de que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México es crítica y que aquella relacionada con el ámbito familiar, sigue siendo ampliamente aceptada; particularmente, el castigo corporal u otras formas humillantes de castigo. A nivel social, la violencia está normalizada y es comúnmente aceptada como medida disciplinar y forma de interacción cotidiana (UNICEF, 2024; UNICEF, 2018).

Percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años según que tanto su opinión es valorada en su escuela



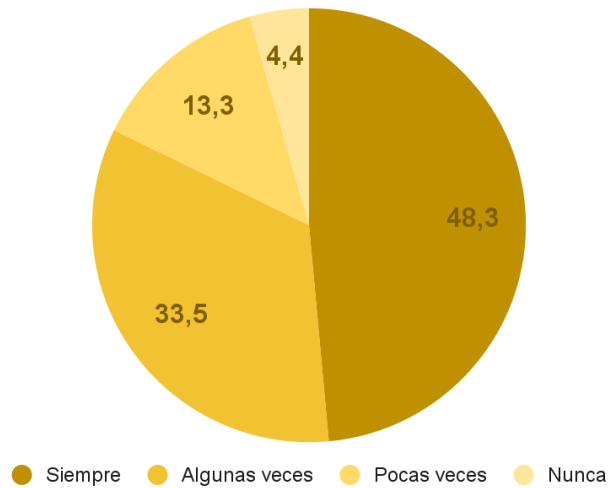
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

Por último, en el siguiente gráfico se puede observar la percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años respecto a que tanto su opinión es valorada en su casa; el porcentaje más alto es 48.3% con la opción “Siempre”, mientras que le sigue “Algunas veces” con un 33.5%, continuando “Pocas veces” con 13.3% y por último “Nunca” con un 4.4%.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Percepción de la población de niñas y niños de 9 a 11 años según que tanto su opinión es valorada en su casa



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) de 2014 busca corregir el vacío legal que dejaba la convención y diversos artículos que la constitución que a grandes rasgos hacen mención de sus derechos sin establecer un ordenamiento y seguimiento a lo que rige la Convención Internacional de esta manera establece de manera detallada, y en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la participación como uno de sus principios fundamentales (art. 6). Esta normativa obliga a las autoridades a "[fomentar] la participación, considerar las opiniones y tener en cuenta los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes en todos los asuntos que les conciernen, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, capacidades cognitivas y grado de madurez".

El Capítulo Décimo Quinto de dicha Ley, indica también que "niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez".

La Ley enuncia algunos de los ámbitos en los cuales tiene que ser implementado el derecho, así como la obligación de las autoridades federales y de las entidades federativas de "disponer e implementar, [en el ámbito de sus respectivas competencias], los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen” (art. 72).

Por lo tanto: Las diferentes instancias gubernamentales, en los tres niveles de gobierno, también tienen la responsabilidad de informar a los niños, niñas y adolescentes sobre cómo se ha considerado su opinión en los procesos de toma de decisiones.

A continuación, un cuadro comparativo de lo que derivó de esta Ley que contempla la existencia la toma de decisión con los casos en algunos otros países:

1. Ejercicios de gobierno relacionados a la participación social activa de niñas, niños y adolescentes en diversos países :

Nombre	País	Responsable	Descripción
1. Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.	Perú	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)	Espacio de participación de niños y niñas a nivel nacional.
2. Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.	Ecuador	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, con el apoyo de <i>Save the children</i> y del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.	Órgano legal de consulta, participación e incidencia pública a nivel nacional.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

3. Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.	Uruguay	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.	Programa de participación infantil a diferentes niveles desarrollado a través de diferentes proyectos y actividades.
4. Construcción de Programas Estatales y de Protección Integral.	México	SIPINNA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Espacios de diálogo con autoridades y de consulta sobre las opiniones de niñas, niños y adolescentes, para que sean incorporadas a los programas de desarrollo estatal, programas de protección integral, o cualquier otro instrumento de política pública.

Elaboración: Documento de análisis "Compilación de procesos exitosos de participación de niñas, niños y adolescentes en México, América Latina y otras regiones del mundo" por UNICEF Y Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Durante las últimas décadas, la investigación psicológica ha centrado casi obsesivamente su atención en el mundo infantil: en sus impulsos, pensamientos, lógica y lenguaje. Se recopilan sus primeras palabras, se estudian sus conocimientos



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

espontáneos y se analizan sus garabatos. Los investigadores buscan en el niño las bases para entender la naturaleza humana.

Además, se publican libros con los pensamientos, escritos y dibujos de los niños. Se producen películas que retratan su vida, y se transmiten programas de televisión donde los niños, con sus respuestas a menudo inesperadas a las preguntas de los adultos, son los protagonistas principales, la niñez no es el futuro, es el presente.

La familia por tanto, está intrínsecamente conectada con la niñez, ya que la familia actúa como el primer entorno social en el que los niños desarrollan sus valores, habilidades emocionales y patrones de comportamiento. Durante la infancia, la familia no solo proporciona el cuidado y protección necesarios, sino que también moldea la identidad y el sentido de pertenencia del niño. Los vínculos afectivos dentro de la familia influyen en la forma en que los niños comprenden el mundo, aprenden a relacionarse con los demás y forman sus primeros modelos de convivencia. Así, el bienestar y desarrollo emocional de los niños están profundamente ligados a la dinámica y estructura familiar, lo que hace de la familia un pilar fundamental en su crecimiento y formación.

Además de lo anterior la familia forma parte de la comunidad, habita una ciudad y por tanto tiene derechos cívicos y de participación activa con su entorno social.

Por ello hemos recabado una serie de ejemplos y de política públicas en diversas entidades de la República mexicana que retratan a groso modo algunas de las acciones concretas que un gobierno local puede llevar a cabo con el objetivo de incluir a todos los actores sociales de instituciones tan importantes como la familia y la comunidad.

Además de que esto nos permite poner en el centro la identificación de prácticas, diseños institucionales y metodologías que incluyan a la ciudadanía en las políticas públicas, a su vez, ha sido complejo determinar que también sean vinculantes y de total aprovechamiento a la tecnología.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por otro lado sigue siendo el motor de una sociedad una infancia llena de alegría y nutrida con espacios o mecanismos de inclusión, la niñez necesita ser vista y tomada en cuenta:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Unicef, reconoce tres estilos de participación que pueden darse en las infancias como:

- Participación consultiva. Por ejemplo, cuando se pide a los niños y niñas opinión sobre un plan de infancia, una encuesta, etc.
- Participación colaborativa. Equipos mixtos de niños y personal adulto, donde se comparten responsabilidades y roles. Puede llevarse a cabo con algún proyecto en concreto.
- Participación propia de la infancia, liderada por ella, por ejemplo mediante mecanismos de autogestión.
-

Como lo planteamos, la valoración de los espacios de conversación y el ejercicio de estas prácticas, van a permitir que la producción de conocimiento situado se genere de forma colectiva, lo que da pie para formar organizaciones, tener objetivos comunes y disputar significados para ir construyendo mejores democracias de forma colectiva. Estas formas de agenciar que se producen en la “infancia”, no son vistas por el mundo adulto como tales, por lo tanto, difícilmente consiguen legitimarse (Cortés & Contreras, 2001).

Las ciencias sociales no pueden permanecer al margen de una intención transformadora, ya que no existen conocimientos completamente neutrales para abordar los problemas sociales. Estas disciplinas poseen un carácter político y liberador frente a las desigualdades, injusticias y explotaciones, por lo que no deben quedar sin rumbo ni estar expuestas a cualquier uso que se les quiera dar.

Se afirma que la manera en que la infancia construye su concepto de participación está influenciada por las representaciones que tanto ellos como los demás tienen de diferentes objetos sociales, ya lo habrían mencionado autores como Moscovici, Bourdieu entre otros que las ideas que los niños van formando son, en gran parte,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

resultado de una herencia cultural y social, que transmitirá a través de los adultos de su entorno. La creatividad, la exploración, la intuición, el pensamiento divergente y otros aspectos propios de la construcción individual también juegan un papel importante en este proceso.

Helena Serrano, especialista en participación infantil y adolescente de UNICEF España, manifestó un despliegado de recomendaciones, basadas en la experiencia de la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia proyecto llevado a cabo en España, para poner en práctica los procesos participación a nivel local:

Sin parafrasear ella comentaba lo siguiente:

- Que haya un compromiso político y recursos para que la participación sea sostenible en el tiempo.
- Contar con un equipo técnico que dinamice y acompañe a los niños y niñas. Pueden ser técnicos municipales o empresas dinamizadoras externas.
- Tener identificados los actores clave que nos van a ayudar en el municipio a la puesta en marcha: centros educativos, asociaciones que trabajan con infancia, etc.
- Difusión entre los niños, niñas y adolescentes para que conozcan el grupo de participación y sus funciones y puedan presentarse. Puede realizarse en centros educativos, y hacerse con lenguaje adaptado y a través de sus canales (redes sociales). “Tenemos que asegurarnos de que todos han recibido la información”.
- Lanzar una convocatoria para que niños y niñas se sumen a formar parte del consejo, a poder ser todos los niños y niñas que sea posible.
- Elaborar una hoja de ruta con los pasos a seguir.
- Incorporar a chicos y chicas que ayuden a la creación del órgano desde el principio. Por ejemplo, aquellos con 18 años que no quieren desvincularse de los procesos de participación.
- Aspectos de protección para el personal que trabaja con infancia (autorizaciones, certificados de delitos sexuales, cesión derechos de imagen para las actividades públicas, etc.)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- A la hora de empezar a reunirse con el órgano hay que tener en cuenta cuestiones como el lugar de reunión, el horario, el día, con qué frecuencia, etc.
- Que existan canales abiertos para que los chicos y chicas que no estén en el consejo puedan hacerles llegar sus ideas para que las trasladen al gobierno local.
- Reuniones de feedback (o retroalimentación, devolución, que los miembros del consejo sepan qué se está haciendo con sus propuestas. “La rendición de cuentas es fundamental porque muchas veces los niños y niñas ven que su participación no sirve para nada y decaen”, dice Serrano (2023).
- Medición del impacto. Desde Ciudades Amigas de la Infancia estamos trabajando para crear indicadores que ayuden a medir el impacto de la participación infantil en los municipios, y también una encuesta para valorar el conocimiento de los niños y niñas en materia de derechos de infancia.

¿Por qué la tierra es mi casa? ¿Por qué la noche es oscura? ¿Por qué la luna es blanca
que engorda como adelgaza? ¿Por qué una estrella se enlaza con otra,
como un dibujo?
Y ¿por qué el escaramujo es de la rosa y el mar? Yo vivo de preguntar:
saber no puede ser
lujo... Si saber no es un derecho, diría el cantautor cubano Silvio Rodríguez...

Por lo que lo anterior nos introduce hacia el enfoque de ciudadanía que emerge como un asunto político, como parte de un proceso por construir, estrechamente vinculado a la negociación de la infinidad de intereses que se encuentran presentes en ella: nuevos derechos, género, etnias, demandas de autogobierno. Es un asunto político, materia de negociación entre los distintos actores relevantes en el sistema y, por tanto, no se circunscribe a la agregación de intereses tradicionales que se materializa a través de los partidos políticos. La negociación se orienta a producir en forma directa entre los actores involucrados.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por su parte el primer Congreso Internacional de las Ciudades Educativas que fue organizado por la ciudad de Barcelona en 1990, pone a disposición de las escuelas una gran cantidad de recursos educativos encontrados en el contexto urbano, haciendo alusión especial a que la ciudad debe construir una relación educativa directa que, por otro lado, no se refiera sólo a los niños, sino a los ciudadanos de cualquier edad.

Partimos de esta convicción para diseñar una práctica más amplia y diversa que incluya no solo a la escuela, sino a todo el sistema educativo. Este sistema abarca también a la familia, el entorno urbano, los medios de comunicación, los grupos formales e informales, las estructuras productivas, las fuerzas políticas y las administraciones. Todos estos elementos pueden contribuir al desarrollo integral de una acción educativa que impacte positivamente en cada uno de ellos.

Casos de análisis:

Participación de niñas y niños en diferentes estados de México

Parque de las niñas y niños: Gobierno de Zapopan

El Parque de las Niñas y los Niños, inaugurado en septiembre de 2021, es un espacio público y seguro destinado a la sana convivencia familiar y con el que abonamos a la recuperación del tejido social y las tradiciones barriales.

Cuenta con canchas, áreas verdes, áreas de juego y otras amenidades en más de 53,000 metros cuadrados.

Es considerado como el parque más grande que se ha hecho en los últimos 25 años en toda el Área Metropolitana de Guadalajara y es una clara muestra de cómo se construye una ciudad con perspectiva de infancia. Los elementos de los que son parte esta infraestructura.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Lo anterior partiendo de la idea en que la participación ciudadana se lleva a cabo en el espacio público, punto de diálogo en el que la heterogeneidad es respetada y promovida (González Ulloa Aguirre, 2015). En este espacio libre y abierto, nadie queda excluido, en el todas y todos pueden expresar su opinión para la toma de decisiones, sin distinción alguna.

Primera consulta de participación para niñas, niños y adolescentes (2023) en León, Guanajuato

Primer municipio a nivel nacional en contar con una política pública que garantice el seguimiento y la protección de la niñez y la adolescencia víctima de alguna situación de violencia.

El objetivo era consolidar el protocolo de Coordinación Interinstitucional para la atención y seguimiento a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

La consulta estaba dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 6 a 17 años, quienes podían participar con un dibujo, una frase o respondiendo un cuestionario que encontrarán en un portal web y esa responde a una participación que es la referida a aquella con efecto vinculante, que se caracteriza porque aquí es la población quien decide por lo que puede verse como democracia directa.

Dentro de las instituciones que se sumaron a esta propuesta de trabajo se encontraban:

- El Sistema Integral de la Familia DIF
- Instituto Municipal de la Juventud
- Instituto Municipal de las Mujeres
- Secretaría de Seguridad Pública, los Juzgados Cívicos y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio, SIPINNA León.

El objetivo de este ejercicio que es apoyado por la asociación World Visión México, fue conocer, cómo es que la niñez y adolescencia de nuestro municipio percibe la violencia a la que son sujetos; las respuestas obtenidas fueron totalmente anónimas y cabe recordar que aunque existe una amplia variedad de mecanismos, sólo siete



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

pueden ser considerados como auténticos mecanismos de democracia directa en un sentido estricto. Estos son: plebiscito, referéndum, consulta popular, ratificación constitucional, ratificación de mandato, revocación de mandato y presupuesto participativo.

Segundo parlamento de la niñez: CDMX

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, realizó el Segundo Parlamento de la Niñez el 10 de agosto de 2023, en el Pleno del Recinto de Donceles del Congreso de la Ciudad de México. La participación la realizaron niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 12 años residentes de la Ciudad de México. En este ejercicio participaron 34 niñas y niños.

Algunas de las propuestas y puntos de acuerdo generados en el Primer Parlamento de la Niñez en 2022, se pudieron realizar reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación ambiental, y nueve puntos de acuerdo en materia de reforestación, campañas de reutilización de residuos, etcétera.

Los Temas de interés fueron:

- 1) Niñas, niños y adolescentes su participación e incidencia en las políticas públicas.
- 2) incidencia de niñas, niños y adolescentes y su intervención en la planeación y mejoramiento del espacio público.
- 3) Necesidades y problemáticas de la niñez en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.
- 4) Redes sociales y seguridad de niñas, niños y adolescentes.
- 5) Tema libre.

Este ejercicio se deriva de los esfuerzos del gobierno y parlamento abierto, como ya lo mencionaba Marko Kmezić y Florian Bieber: En su estudio sobre la apertura parlamentaria en los Balcanes, el parlamento abierto no se limita a la publicación de datos legislativos. También implica la participación activa de la ciudadanía en este caso niñas y niños, en los procesos legislativos y la creación de mecanismos que



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

permitan la deliberación pública. Un parlamento abierto fomenta la inclusión y permite que grupos de atención prioritaria participen en la elaboración de leyes.

Infancias en el Estado de Nuevo León 2021

Primera Consulta infantil y juvenil a nivel nacional por parte de Instituto Nacional Electoral (INE):

- Se involucró a niñas y niños de primera infancia de 3 a 5 años.
- El objetivo fue generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejercieran su derecho a expresarse sobre temas que les atañen de manera directa en su vida cotidiana, y a que dichas opiniones se tomarán en cuenta.

Los resultados servirían como insumo para realizar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de este grupo en el país; participaron 211 mil 646 niñas, niños y adolescentes.

Recordemos que la consulta ciudadana es un mecanismo de participación ciudadano que deriva de las categorías de democracia directa. Además, el mes de mayo de 2022, todos los partidos políticos nacionales suscribieron un acuerdo por el que se comprometieron a impulsar y promover una agenda a favor de las niñas, niños y adolescentes con base en los resultados de esta Consulta Infantil y Juvenil. El propósito de los resultados de esta consulta es convocar a las autoridades para su intervención en acciones que beneficien a niñas, niños y adolescentes.

Análisis del Diseño de política pública con perspectiva de familia

Para concluir este análisis desde una perspectiva familiar, algunos autores, como Arriaga, destacan ciertos puntos clave a considerar al diseñar políticas públicas con enfoque en la familia, entre los cuales se incluyen los siguientes:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Primero, es fundamental respetar el pluralismo de las estructuras familiares, asegurando que ninguna sea discriminada bajo ninguna circunstancia, y valorando los lazos afectivos dentro del hogar. En segundo lugar, las políticas familiares deben adaptarse a la realidad cultural en la que se aplicarán, lo que implica respetar las opciones individuales y reconocer la diversidad de formas y estructuras familiares.

Además, es crucial identificar las necesidades que surgen de las nuevas configuraciones familiares, de modo que se puedan prever y establecer mecanismos adecuados para satisfacer dichas demandas (Rico, 1997). Finalmente, se debe avanzar en la creación de instrumentos que midan la calidad de vida de las familias, basados en la interacción entre sus miembros, que permitan evaluar la dinámica intrafamiliar y examinen las desigualdades relacionadas con género, generación, clase y etnia.

Y a esta serie de recomendaciones el autor también pone en la mesa que es necesario por lo tanto, diseñar un conjunto de medidas transformadoras que aborden las causas estructurales de la pobreza y promuevan un cambio en el discurso predominante que sigue centrado en la familia nuclear tradicional, dejando de lado la perspectiva participativa, este enfoque, sobre el cual se sustentan muchos programas, ya no refleja la realidad cambiante de las familias, lo que hace imprescindible propiciar un cambio que impacte positivamente en el bienestar de los hogares y en su dinámica interna.

Además, es fundamental mejorar y ampliar el acceso a los servicios básicos. Se requiere la implementación de una serie de políticas y medidas que, de manera conjunta, generen oportunidades para que las propias familias puedan gestionar sus asuntos internos, con una distribución de poder adecuada entre sus distintos miembros. Asimismo, en lo que respecta a la asignación de recursos familiares, es crucial promover iniciativas que protejan y preserven los activos acumulados por los grupos familiares, evitando la pérdida de vivienda, ahorros para emergencias y otros recursos esenciales.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por último, como ya lo mencionaba Valladares y Ramírez (2018), el foco de atención debe ponerse en el desinterés de la ciudadanía, más que en la desconfianza, y que tal actitud parece indicar que cada vez queda menos claro lo que relaciona en concreto a la ciudadanía con el discurso y prácticas de quienes ejercen la política, fuera de lo que sucede alrededor de una elección. Por ese motivo, debe promoverse activamente la participación en los asuntos públicos centrándose en los intereses comunes de grandes sectores de la ciudadanía, para alcanzar el ejercicio de la democracia directa.



4. Reflexiones y agenda pendiente

VIII.- Conclusiones

Posibles soluciones:

Es fundamental, por tanto, que la elaboración de políticas establezca conexiones que reconozcan las individualidades dentro de las colectividades, y que además se enfoque en las necesidades, la historia, el contexto y las oportunidades de cambio de estas comunidades, abordando de manera crítica los intereses gubernamentales.

La transición a nuevas formas de familia implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad (Castells, 1996).

El esfuerzo en construir más análisis y estudio sobre perspectiva de familia ayuda a tener posibilidades de expansión y diagnóstico al momento de tomar decisiones y construir espacios de promoción a la identidad “familia”.

La investigación sigue siendo pionera en la construcción eficiente de políticas públicas de cualquier ámbito, por tanto, contar con información, datos, análisis y compendios de casos prácticos nos lleva a una mejor oportunidad de creación de políticas enfocadas en impulsar y proteger esta primera agrupación social, la familia.

Para conceptualizar y clasificar la familia en México, es necesario partir de la realidad actual de la sociedad mexicana. Esto implica que comprender la familia desde una perspectiva antropológica “permite establecer los cimientos para entender por qué, sin una base familiar sólida, es difícil que las personas en una sociedad se respeten mutuamente en su dignidad, y que la libertad y la solidaridad sean el motor de las relaciones interpersonales” (Santelices Cuevas, 2001).



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Estas dimensiones son fundamentales para el diseño de políticas y programas orientados a la democratización de las familias en América Latina. Es indispensable que dichos programas ajusten el equilibrio actual entre los derechos y las responsabilidades de hombres y mujeres dentro del ámbito familiar.

Es relevante plantearse entonces si la política pública puede generar un entramado social que proteja y vincule al ser humano. De esta manera, la política debería enfocarse en crear espacios donde las oportunidades de forjar vínculos de confianza en las comunidades y redes relacionales se mantengan. Además, debe promover conexiones, sino también con otros sistemas, para que el cuidado mutuo y la protección de la vida se construyan desde la cotidianidad. Esto requiere una articulación intersectorial que abarque tanto los procesos macrosociales como los microsociales, con el objetivo de impactar ambos niveles de manera integral.

Por lo tanto ejercicios como los que realiza Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se traducen en acciones concretas de La participación de niñas, niños y adolescentes e implementación para la administración pública y para la política pública, lo que logra indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento, principales elementos de buena práctica, sin embargo no sobra comentar que como reflexión, el proceso aún carece de institucionalización y el cambio de administración de los gobiernos dificulta dar continuidad a los mecanismos de participación y esfuerzos de estos tomadores de decisión.

La conexión entre democracia y derechos de los niños es bidireccional: los derechos de los niños se ven mejor realizados en un entorno democrático, mientras que el ejercicio de su derecho a participar contribuye a generar los pilares de una convivencia democrática basada en el respeto mutuo y la “aceptación del otro como un legítimo otro”, esto construye las bases para que el desarrollo social y ciudadano de una generación nos permite ver consciencia social y mayor inmersión de la sociedad en asuntos públicos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Los niños, a su vez, se fortalecen para promover y ejercer el conjunto de sus derechos. Otro factor importante de atender como tomadores de decisiones, es diferenciar entre niños y adolescentes en cuanto al tipo y contenido de su participación, ya que la edad influye significativamente en el ámbito en el que esta participación ocurre y tiene impacto, ya sea en la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad o el Estado.

En las prácticas diarias de los servicios estatales, aún queda mucho por avanzar en la aceptación y el diálogo con niñas y niños, entendiendo que el camino hacia la construcción de una ciudadanía plena debe involucrar necesariamente la consulta a todos los actores activos de la sociedad. Según las investigaciones sobre la niñez y sus múltiples facetas, la Participación Social se destaca como un factor central en las negociaciones sociales.

Asimismo, estamos convencidos de que una niñez formada en el ejercicio de la ciudadanía es una niñez educada y fortalecida tanto social como culturalmente. Cuando se logre establecer una lógica colectiva que promueva la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, se estará gestando una transformación real y efectiva en las formas de relación cultural y social entre el mundo infantil y el mundo adulto, algo que tanto hemos discutido en estudios y artículos.

No obstante, sabemos que, en la práctica, romper con las lógicas tradicionales y hegemónicas para implementar procesos alternativos y emergentes es un desafío que requiere gran habilidad, tolerancia y, sobre todo, una profunda comprensión de los fenómenos sociales, tal como desarrollar procedimientos que posibiliten la participación directa de los ciudadanos en los asuntos de interés público, de forma inmediata y en una cantidad cada vez mayor de esferas, eliminando así la necesidad de representación política o de delegar decisiones en terceros.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Una transición desde las democracias representativas actuales hacia modelos más participativos y deliberativos implica transformaciones profundas: es necesario expandir la esfera pública para incluir a una mayor diversidad de actores y abordar una agenda más amplia; se requiere que el debate político sea continuo y tenga carácter vinculante; además, la pluralidad de las sociedades debe convertirse en su principal fortaleza, y no en una barrera.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

IX.- Bibliografía

Aguilar Villanueva, L. (1992). "Estudio introductorio". La Hechura de las Políticas. Miguel Ángel Porrúa.

Arriagada, I. (1998). Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas. *Revista de la Cepal*, 65. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/818ff4dd-065f-4ffa-a174-3eba6991f8a6/content>

Arriagada, I. (2005). ¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas?. *Papeles de población*, 11(43), 9-27. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100001&lng=es&tlng=es

Arriagada, I., & Aranda, V. (2004). Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. *Serie de Seminarios y Conferencias*, 42. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c492adc5-4a11-4aad-b976-6072ee563218/content>

Bohannon, P. (1996). Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural. Ariel S. A.

Castells, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial. [Microsoft Word - LA SOCIEDAD RED \(amsafe.org.ar\)](https://amsafe.org.ar/)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2014). *La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)*. [ley-guarderias-ninos.pdf \(cndh.org.mx\)](https://cndh.org.mx/ley-guarderias-ninos.pdf)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Medición de pobreza.*

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Congreso de la Ciudad de México. (2023). *Convocatoria al segundo parlamento de la niñez del Congreso de la CDMX 2023.*

<https://congresocdmx.gob.mx/media/banners/258.pdf>

Congreso de la Ciudad de México. (2023). *Congreso CDMX realiza Segundo Parlamento de la Niñez.*

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-realiza-segundo-parlamento-ninez-4672-1.html>

Consejo de Nuevo León. (2023). *Programa Especial de Participación Pública 2022-2027.*

https://participacionciudadana.nl.gob.mx/wp-content/uploads/2023/11/programa_especial_par_publica.pdf

Consejo Nacional de Población. (2012). *Día de la familia.*

http://www.conapo.gob.mx/CONAPO/Marzo_Un_Dato

Contreras, C., y Pérez, A., (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 811-825. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77321592022.pdf>

Cortés, J., y Contreras, C. (2001). *Infancia y Derechos Humanos: Discurso, realidad y perspectivas.* Editorial LOM.

Diario Oficial de la Federación. (2021). *Programa Especial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* https://dof.gob.mx/2021/SEGOB/SEGOB_311221.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Duque, R. E. (2015). *La investigación como biosfera autoorganizada Diálogos entre psicología clínica, ciencias de la complejidad y estética de los mundos posibles*. Pontificia Universidad Javeriana.

Dye, T. R. (2001). *Understanding Public Policy*. Nueva Jersey: Prentice - Hall.

El Diario NTR. (2018). *El Programa Código Rosa atiende a más de 8 mil mujeres*. https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=106902

Enrique, G. F., y Ochoa, G. M. (2000). *Psicología social de la familia*. <https://producciocientifica.uv.es/documentos/617cdb31a090953abfa341dc>

Etzatlán Gobierno Municipal. (2020). *Segundo Informe de Gobierno 2018-2024*. <http://etzatlan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/SEGUNDO-INFORME-DE-GOBIERNO-ADMINISTRACION-2018-2021.pdf>

Family Observatory. (2017). *¿Qué es la perspectiva de familia?*. <https://www.familyobservatory.org/index.php/conceptos-fundamentales/que-es-la-perspectiva-de-familia>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *Análisis sobre la situación de la infancia en México, avances y retos para la garantía de sus derechos*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/analisis-sobre-la-situacion-de-la-infancia-en-mexico#:~:text=De%20los%20casi%2040%20millones,viven%20en%20condiciones%20de%20pobreza>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). *La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024*. <https://www.unicef.org/mexico/media/306/file/agenda%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia%202019-2024.pdf>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *UNICEF presenta análisis sobre la situación de la infancia en México, avances y retos para la garantía de sus derechos*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/analisis-sobre-la-situacion-de-la-infancia-en-mexico>

Gobierno de México. (2017). *Acciones para garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes*. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/acciones-para-garantizar-la-participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-nna-en-la-toma-de-decisiones?idiom=es>

Gobierno de México. (2022). *Participación de niñez y adolescencia construye su ciudadanía temprana y cultura democrática*. <https://www.gob.mx/segob/prensa/participacion-de-ninez-y-adolescencia-construye-su-ciudadania-temprana-y-cultura-democratica>

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2021). *El Programa Chihuahua Crece Contigo ofrecerá durante los 2021 múltiples apoyos para población vulnerable*. <https://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/programa-chihuahua-crece-contigo-ofrecera-durante-los-2021-multiples-apoyos-para>

Gómez-Serrudo, N. (2008). La vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños. *Universitas Humanística*, 66, 179-198. <https://www.redalyc.org/pdf/791/791111102006.pdf>

Gómez Ulloa Aguirre, P. B. (2015). ¿Qué mantiene unida a la sociedad?, De la teoría de la operativización. *Estudios Políticos*, (37). [González Ulloa Aguirre, Pablo Armando, ¿Qué mantiene unida a la sociedad? De la teoría de la operativización, México, UNAM/La Biblioteca, 2015 | Estudios Políticos](#)

Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y., y Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-228. <https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/html/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Guzmuri Núñez, P. (2006). Familia-Sociedad desde una perspectiva transdisciplinar. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120823014320/gaz.pdf>

Holland, J. (1995). *How Adaptation Builds Complexity*. Perseus Books.

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). (2022). *Hasta el momento, registra IECM más de 10,000 opiniones en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022*.
<https://www.iecm.mx/noticias/hasta-el-momento-registra-iecm-mas-de-10000-opiniones-en-la-consulta-para-ninas-ninos-y-adolescentes-2022/>

Instituto Municipal de la Juventud de León. (s.f.). *Consulta de participación para niños, niñas y adolescentes de León*.
<https://ninezlibredeviolencia.org/ninezlibredevioleciaenleongto/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Conociendo México*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825218591.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
<https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx#:~:text=El%20Censo%20de%20Poblaci%C3%B3n%20y%20Vivienda%202020%20registra,6%20a%2014%20a%C3%B1os%20asisten%20a%20la%20escuela>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf

Jenkins-Smith, Hank C., & Sabatier, Paul A. (1993). "The Dynamics of Policy-Oriented Learning", en P. A. Sabatier y H. C. Jenkins-Smith (eds.). *Policy change and learning: an advocacy coalition approach*. Boulder: Westview Press.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Kauffman, S. (1993). *The Origins of Order. Self-Organization and Selection in Evolution*. Oxford University Press.

Kmezić, M., y Bieber, F. (2020). Protecting the rule of law in EU Member States and Candidate Countries. *Swedish Institute for European Policy Studies*, 12, 1-16. [2020_12epa.pdf \(sieps.se\)](#)

Laff, R., y Ruiz, W. (2022). *Teorías desarrolladas para entender a la familia*. [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Libro%3A_Nino_Familia_y_Comunidad_\(Laf_y_Ruiz\)/01%3A_Teor%C3%ADas_que_nos_ayudan_a_entender_a_las_familias/1.01%3A_Teor%C3%ADas_desarrolladas_para_entender_a_la_familia](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Libro%3A_Nino_Familia_y_Comunidad_(Laf_y_Ruiz)/01%3A_Teor%C3%ADas_que_nos_ayudan_a_entender_a_las_familias/1.01%3A_Teor%C3%ADas_desarrolladas_para_entender_a_la_familia)

Martínez, B. (2013). El mundo social del adolescente: amistades y pareja. En E. Estévez (coord.). *Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores*. Madrid Síntesis. [Download citation of Martínez, B. \(2013\). El mundo social del adolescente: amistades y pareja. En E. Estévez \(coord.\), Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores. Madrid: Síntesis. \(researchgate.net\)](#)

Milenio. (2022). *Cine y futbolito humano; conoce más del Parque de las Niñas y los Niños en Zapopan*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/zapopan-parque-de-las-ninas-y-los-ninos-donde-esta-y-que-hay>

Montseny, F. (2021). *Perspectivas teóricas en el estudio de la familia*. https://kibbutzpsicologia.com/perspectivas-teoricas-en-el-estudio-de-la-familia/#google_vignette



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *La familia es el principal motor de una nación.*

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/ProtectionFamily/CivilSociety/RedProYucatan.pdf>

Navarro, J. (2022). *La familia como sujeto y perspectiva de familia.* <https://cisav.mx/la-familia-como-sujeto-y-perspectiva-de-familia/>

Pérez, A., y Figueroa, H. (2005). *Construcción de participación infantil en niñas y niños del Hogar de Cristo, Antofagasta.* Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología, Antofagasta, Universidad Católica del Norte, Chile.

Pinillos, M. (2020). *La familia y políticas públicas.* https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/2754/2696#content/citation_reference_8

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1998). *PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | ONUSIDA (unaids.org)*

Red Familia Colombia. (2012). *Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022.* <https://www.redfamiliacolombia.org/biblioteca/legislacion/politica-publica-nacional-para-las-familias-colombianas-2012-2022/>

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2023). *Balance Anual REDIM, 2023: Datos sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en México.* <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/01/05/balance-anual-redim-2023-datos-sobre-la-situacion-los-derechos-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-mexico/>

Reynoso, C. (2011). *Redes sociales y complejidad: Modelos interdisciplinarios en la gestión sostenible de la sociedad y la cultura.* SB, Buenos Aires.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Rico, A. (1997). Bases para una conceptualización de familia en el marco de las políticas sociales. *Ponencia presentada en el IV Congreso Javeriano de Investigación.*

Rodríguez, N. E. (2012). *Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica.* <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>

Serrano, H. (2023). *Sin rendición de cuentas no hay participación infantil.* [Sin rendición de cuentas no hay participación infantil \(ciudadesamigas.org\)](http://ciudadesamigas.org)

Trilla, J., y Novella, A. (2001). Educación y Participación Social de la Infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, (26), 137-164. [G:\campusoei\revista\material\r\(rieoei.org\)](G:\campusoei\revista\material\r(rieoei.org))

Tuirán, R. y Salles, V. (1997). *Vida familiar y democratización de los espacios privados.* El Colegio de México.

Valladares Sánchez, J. M., y Ramírez Venegas, S. R. (2018). Hacia el Ejercicio Cotidiano de la Democracia a través de la Coincidencia de Intereses Ciudadanos. En: J. M. Valladares Sánchez, ed. Valladares, J. y Ramírez. *Ciudadanía y Educación Cívica. Ser y Hacer de la Democracia.* IEPAC.